

CONCLUSIONES

IV CONGRESO NACIONAL DE BIOÉTICA

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOÉTICA Y ÉTICA MÉDICA (AEBI)

El congreso se reafirma en una bioética basada en la dignidad del hombre, que incluye el respeto del ser humano en todas las fases de su ciclo vital.

Entre otras conclusiones de éste Congreso, destacamos las siguientes:

1. Es necesario facilitar el acceso de los estudiantes y de los profesionales sanitarios a la formación en Bioética, en todos los niveles: pregrado, postgrado, especialización y ejercicio clínico.
2. Consideramos que la conformación actual del Sistema Nacional de Salud arrastra un mal estructural sanitario –la elevada presión asistencial– que dificulta la buena práctica clínica basada en criterios éticos.
3. Consideramos que la Ley de 14 de noviembre de Autonomía y voluntades anticipadas constituye un avance positivo, que exige una aplicación flexible y racional abierta a una revisión posterior que permita las pertinentes rectificaciones.
4. Consideramos muy positiva la tendencia observada en nuestro país entre los expertos en bioética, a favor de modificar la ley de reproducción humana asistida en el sentido de impedir la producción de embriones sobrantes y evitar así la subsiguiente congelación de los mismos.
5. Consideramos que ha existido un consenso en que los embriones criopreservados en la actualidad no sean destinados a la investigación. Al mismo tiempo se han debatido diversas alternativas éticas: adopción prenatal, suspensión de la criopreservación o espera prudente a que la ciencia establezca los criterios de viabilidad embrionaria después de la criopreservación.
6. El pluralismo en el debate bioético es una realidad positiva pero debe evitar incurrir en el relativismo ético.
7. Pensamos que ha sido una novedad enriquecedora en un Congreso de Bioética las aportaciones efectuadas desde la Medicina Legal, La investigación criminal, la Biojurídica, la Ética pericial y la Ética en Instituciones Penitenciarias.
8. Las políticas demográficas deben estar englobadas en un marco amplio de promoción de la salud y de desarrollo económico y social. Pensamos que es prioritaria la solución de los problemas básicos de salud en los paí-

- ses con graves deficiencias sanitarias.
9. Demandamos de las autoridades sanitarias la priorización de los Cuidados Paliativos, de modo que se facilite el acceso de toda la población que los precise. Al mismo tiempo, los servicios socio-sanitarios necesitan ser potenciados para elevar la calidad global de la atención sanitaria.
 10. La familia es el entorno más adecuado para el desarrollo integral del bien de la vida y para que ésta se preserve. Además, con ello la atención sanitaria se ve reforzada en sus aspectos éticos y humanos. Entre otros muchos aspectos que fueron tratados, asumimos que debe facilitarse a la mujer autonomía que le permita decidir cómo compartir su vida familiar y laboral. En éste sentido consideramos –siguiendo a la OMS– que se debe facilitar el acceso a los medios naturales de regulación de la fertilidad.
 11. El respeto y la preservación del medio ambiente debe ser una preocupación bioética importante de cara a las futuras generaciones.

Valladolid, 26 de abril de 2003.